

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

175**MADRID NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Carmen Cima Sainz, secretaria de lo social del número 4 de los de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Laura Álvarez Calleja, don Juan Ávila González, don Pedro Sánchez González, don José Marcos Nevárez Flores, don Mohamed Mtai, don Wilson Eduardo Silva Esparza, don Marco Antonio Estrella Collaguazo, don Edwin Jorge Suárez Sarango, don Antonio Joao Rodríguez Palmeiro y don Raúl Ávila Martín, contra “Reimper Restauración y Rehabilitación, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 910 de 2010, se ha acordado citar a “Reimper Restauración y Rehabilitación, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de octubre de 2010, a las nueve treinta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Reimper Restauración y Rehabilitación, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.850/10)